



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 009 2019 00077 02	DECLARATIVO	JULIAN ANTONIO RESTREPO RODRIGUEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA- S. A. Y OTRO	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 015 2007 00533 01	DECLARATIVO	EDILBERTO ARENAS OSORIO	SEGURADORA DE COLSEGUROS S.A. Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 002 2017 00103 01	DECLARATIVO	INVERSIONES FERBIENES S. A. S.	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 22 de septiembre de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 22 de septiembre de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA